



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DEL PROGRAMA

128.º período de sesiones

Roma, 18-22 de mayo de 2020

**Evaluación de la labor estadística de la FAO: respuesta de la
Administración**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Máximo Torero
Economista Jefe
Departamento de Desarrollo Económico y Social (ES)
Tel.: +39 06570 50869

Solo se imprimirán ejemplares de este documento previa petición, en consonancia con una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse este y otros documentos en el sitio www.fao.org.

RESUMEN

- La FAO acoge con satisfacción la evaluación de la labor estadística de la FAO y elogia al Equipo de evaluación por el examen exhaustivo de las estadísticas de la Organización.
- La FAO acoge con agrado los resultados, conclusiones y recomendaciones presentadas en la evaluación y destaca su utilidad, y en particular su oportunidad, ya que la Organización se encuentra actualmente elaborando su nuevo Marco estratégico y en concomitancia con la aplicación del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
- La Administración acepta plenamente tres de las seis recomendaciones y acepta en parte las otras tres.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

- El Comité del Programa tal vez desee expresar sus opiniones y brindar orientación sobre las cuestiones fundamentales planteadas en el informe de la evaluación, así como sobre la respuesta de la Administración a las recomendaciones y las medidas de seguimiento que esta propone.

Propuesta de asesoramiento

El Comité:

- a) **acogió con agrado la evaluación de la labor estadística de la FAO;**
- b) **respaldó las conclusiones y recomendaciones formuladas en dicho informe de evaluación;**
- c) **convino con las medidas propuestas en la respuesta de la Administración para mejorar la labor estadística de la FAO.**

1. La FAO acoge con satisfacción la evaluación de la labor estadística de la FAO y elogia al Equipo de evaluación por el examen exhaustivo de las estadísticas de la Organización. La FAO recibe con agrado los resultados, conclusiones y recomendaciones presentadas en la evaluación y destaca su utilidad, y en particular su oportunidad, ya que la Organización se encuentra actualmente elaborando su nuevo Marco estratégico, en concomitancia con la aplicación del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La FAO también está poniendo en marcha en este momento su Estrategia para la Modernización de las Estadísticas de la FAO, en plena consonancia con los planes para todo el sistema de las Naciones Unidas para desarrollar una hoja de ruta sobre la innovación de datos y estadísticas, haciendo hincapié en la capacidad de responder a un aumento de la demanda de datos, impulsado por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como por las prioridades de la Organización, tales como la Iniciativa Mano de la mano.

Comentarios sobre las recomendaciones

2. La Administración acepta plenamente tres de las seis recomendaciones y acepta en parte las otras tres. En concreto:
- a) Se acepta en parte la Recomendación 1. La FAO está de acuerdo en que la gobernanza en materia de estadística necesita seguir mejorándose para garantizar una adecuada supervisión y rendición de cuentas, así como responsabilidades y líneas de notificación claras para las divisiones y oficinas que se ocupan de la producción de estadísticas y la presentación de informes estadísticos. No obstante, no se apoya la sugerencia de combinar las funciones de Estadístico Jefe y Director de la División de Estadística en un solo puesto. En el período de 2012 a 2016 hubo ya una disposición similar, que dio lugar a una serie de deficiencias, lo que hizo que el Consejo de la FAO apoyara la separación de las dos funciones en diciembre de 2016¹ por motivos que continúan siendo válidos en la actualidad.
 - b) Se acepta en parte la Recomendación 2. La FAO reconoce que es fundamental aumentar el papel de los estadísticos regionales y las oficinas descentralizadas, pero trasladar puestos de la Sede a las oficinas descentralizadas supondría un debilitamiento de la capacidad central. La Administración apoya, en cambio, la necesidad de aclarar en mayor medida las responsabilidades y líneas de rendición de cuentas y proporcionar recursos suficientes que permitan una contribución significativa a los objetivos relacionados con las estadísticas.
 - c) Se acepta en parte la Recomendación 3. Aunque se reconoce la necesidad de integrar estratégicamente el uso de fondos extrapresupuestarios en un programa de trabajo estadístico integrado y global, la Administración cree que la recomendación de asignar nuevas prioridades a los recursos del Programa ordinario para actividades estadísticas carece de claridad. La Administración llevará a cabo una evaluación detallada de la dotación de personal y otros recursos destinados actualmente a actividades estadísticas de la FAO, así como de las deficiencias de los sistemas de datos a fin de determinar mejor las fuentes y modalidades de financiación más apropiadas.
 - d) La Administración está plenamente de acuerdo con la Recomendación 4 de acelerar la adopción de medidas para mejorar la calidad de los datos y el apoyo de infraestructura de tecnología de información (TI). La Organización se compromete plenamente a intensificar sus medidas para modernizar las infraestructuras de TI, adoptar soluciones más innovadoras para la producción de datos y mejorar la calidad de sus estadísticas. Todas estas medidas se incluyen en la Estrategia para la Modernización de las Estadísticas de la FAO que se está poniendo en marcha.

¹ CL 155/7, Anexo 1; CL 155/7-Inf.1; CL 155/REP, párr. 18.

-
- e) La Administración acepta de buen grado la Recomendación 5 de aumentar la cobertura de sus iniciativas para el desarrollo de la capacidad en materia de estadística a fin de hacer posible que los países no solo recopilen, produzcan y distribuyan estadísticas precisas, fiables y oportunas, sino que también aumenten el uso de información estadística, incluidos datos desglosados por sexos a la hora de tomar de decisiones, y señala que esta recomendación ya se aplica en los principales programas de desarrollo de la capacidad estadística de la FAO, y está previsto ampliarla a todas las actividades de desarrollo de la capacidad estadística junto con la integración sistemática en programas normativos y de políticas de la FAO.
 - f) La Administración también coincide con la Recomendación 6 y reconoce la importancia de los planes estratégicos para las estadísticas agropecuarias y rurales y su integración en las Estrategias Nacionales para el Desarrollo Estadístico (ENDE) y la necesidad de que las oficinas descentralizadas contribuyan de forma sistemática al desarrollo y aplicación de los planes estratégicos para las estadísticas agropecuarias y rurales y ENDE pertinentes a nivel de los países.
3. En la matriz se proporciona más información.

Matriz de respuesta de la Administración a la evaluación de la labor estadística de la FAO

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional requerida (Sí o No)
a)	b)	c)	d)	e)	f)
<p>Recomendación 1: La FAO debería revisar su gobernanza en materia de estadística para garantizar una mejor coordinación y coherencia de su labor estadística. Deberá 1) velar por que haya una entidad que tenga autoridad suficiente para garantizar la supervisión y la rendición de cuentas, y 2) aclarar y concretar las responsabilidades y líneas de rendición de cuentas para las divisiones y oficinas encargadas de generar y divulgar estadísticas.</p> <p>Para aplicar esta recomendación, el Equipo de evaluación sugiere las medidas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) aumentar la supervisión y responsabilidades del Estadístico Jefe; b) fusionar las funciones de Estadístico Jefe y Director de la División de Estadística en una, al tiempo que otorga a esta entidad mayores responsabilidades para gestionar las actividades estadísticas que actualmente se llevan a cabo en otras unidades o divisiones estadísticas. 	<p>Aceptada en parte</p>	<p>La Administración está de acuerdo con la necesidad de permitir que el Estadístico Jefe disponga de autoridad suficiente para garantizar la supervisión y rendición de cuentas, así como con la necesidad de aclarar las responsabilidades y líneas de rendición de cuentas, señalando que las responsabilidades en materia de supervisión del Estadístico Jefe deberían abarcar todas las actividades estadísticas que actualmente llevan a cabo las unidades estadísticas en toda la Organización, tratando de obtener una mayor consolidación de funciones, por ejemplo mediante el fortalecimiento de la supervisión sobre la programación estadística o reconfigurando la gobernanza existente en materia de estadística y otros mecanismos de coordinación.</p> <p>Sin embargo, no se apoya la sugerencia relativa a la fusión de los puestos de Estadístico Jefe y Director de la División de Estadística y se señala que los motivos y deficiencias que llevaron a separar dichas funciones en 2016 siguen siendo legítimos, además de que el Estadístico Jefe debe disponer de tiempo suficiente para llevar a cabo la función de coordinación, el mandato internacional, las responsabilidades en materia de coherencia y garantía de la calidad y las funciones de supervisión.</p>	<p>DDG, ODG, OCS, Economista Jefe</p>	<p>2020</p>	<p>No</p>

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional requerida (Sí o No)
a)	b)	c)	d)	e)	f)
<p>Recomendación 2: La FAO debe fortalecer y redefinir la función de los estadísticos regionales asignando recursos suficientes que les permitan contribuir a actividades estratégicas en la Sede y actividades operacionales en el plano de los países.</p> <p>Un modelo podría ser descentralizar más puestos de las unidades estadísticas y asignarlos a las regiones que más lo necesiten. Esto reduciría la carga de trabajo de los actuales estadísticos regionales y fortalecería los vínculos. Otra opción sería recurrir al Programa de jóvenes profesionales y la Cooperación Sur-Sur como foros para prestar asistencia.</p>	<p>Aceptada en parte</p>	<p>La Administración se muestra de acuerdo con la necesidad de fortalecer las capacidades estadísticas en las oficinas descentralizadas y, durante los últimos años, se crearon tres puestos de estadísticos subregionales mediante la descentralización de puestos de la Sede. La Administración reconoce también que el entorno actual, el nuevo posicionamiento de sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el cambio de prioridades para los asociados que aportan recursos hacia una mayor atención a los proyectos en los planos nacional y regional podrían añadir presión a la actual demanda en las oficinas en los países y los estadísticos regionales y subregionales. Sin embargo, descentralizar aún más puestos debilitaría la capacidad y competencias técnicas esenciales en la Sede y en el plano mundial.</p> <p>Además de la mejora de la comunicación con las oficinas en los países, y la claridad en las líneas de rendición de cuentas entre los estadísticos regionales y subregionales y el Estadístico Jefe, se contemplará la posibilidad de determinar modalidades de apoyo alternativas, como por ejemplo la Cooperación Sur-Sur y Triangular, para proporcionar recursos adicionales para los estadísticos regionales y subregionales.</p>	<p>DDG, ODG, OCS, Economista Jefe, RR/ADG, OSS, OSP, OHR, unidades técnicas estadísticas</p>	<p>2020-21</p>	<p>No</p>

<p>Recomendación 3: La FAO debe replantear las prioridades de los recursos de la programación ordinaria destinados a actividades estadísticas y optimizar el uso eficaz de fondos extrapresupuestarios con un plan de desarrollo de la capacidad más estratégico.</p> <p>La FAO podría considerar varias opciones para optimizar el uso de fondos mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el replanteamiento de prioridades de los recursos dentro del actual presupuesto ordinario para establecer un puesto para la recaudación de fondos y la movilización de recursos utilizando bases de distribución de costos entre las divisiones y/o fondos; b) la creación de un plan progresivo que establezca: a) objetivos estratégicos a largo plazo, b) un plan a medio plazo para medidas prioritarias durante, por ejemplo, tres años, y c) un plan de trabajo plurianual que contribuya a un plan financiero realista; c) el establecimiento de un fondo fiduciario interno; d) el aprovechamiento de recursos extrapresupuestarios para crear un plan de continuidad a fin de subsanar incertidumbres en cuanto al desarrollo de la capacidad en el marco de los programas ordinarios; e) la negociación de fondos extrapresupuestarios de manera oportuna. 	<p>Aceptada en parte</p>	<p>La Administración está parcialmente de acuerdo con esta recomendación. Debe llevarse a cabo una evaluación exhaustiva de las necesidades de recursos efectivos, así como financiación, sistemas de datos y carencias de competencias de las estadísticas de la FAO junto con otras prioridades de la labor de la Organización. La Administración se compromete a emprender sin demora dicha evaluación con miras a identificar mejor las actividades estadísticas básicas que deberían afianzarse en los fondos del Programa ordinario, y otras actividades estadísticas derivadas del uso eficaz de fondos extrapresupuestarios. Los resultados de la evaluación ayudarán a ajustar las mejores modalidades para la gestión de fondos extrapresupuestarios.</p> <p>La Estrategia para la modernización de las estadísticas de la FAO, para la que ya se han obtenido recursos iniciales, comprenderá un conjunto de medidas prioritarias e iniciativas.</p>	<p>DDG, ODG, OCS, Economista Jefe, OSP, PSR</p>	<p>2020-21</p>	<p>Sí</p> <p>Una estimación de 6,8 millones de USD (se prevé que en su mayoría procedan de recursos extrapresupuestarios)</p>
--	--------------------------	---	---	----------------	---

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional requerida (Sí o No)
a)	b)	c)	d)	e)	f)
Recomendación 4: La FAO debe acelerar la adopción de medidas para mejorar la calidad de sus datos y el apoyo de infraestructura de TI (incluida la tecnología de la información).	Aceptada	<p>La Administración ya está adoptando medidas para mejorar la calidad de los datos utilizando la TI e instrumentos de garantía de la calidad, aprovechando los notables esfuerzos realizados en los últimos años.</p> <p>En lo que respecta a la calidad de los datos, i) en el caso de datos producidos por la FAO, las evaluaciones de la calidad de los datos se basan tanto en autoevaluaciones² como en evaluaciones exhaustivas dirigidas por la Oficina del Estadístico Jefe; ii) en el caso de datos generados por los países, esto es, datos recopilados y comunicados a la FAO, la Organización prevé establecer normas de calidad de los datos para las estadísticas alimentarias y agrícolas clave y prestar asistencia a los países en la elaboración y aplicación de Marcos nacionales de garantía de la calidad de los datos agrícolas, según lo aprobado por la Comisión de Estadística en marzo de 2020.</p> <p>La FAO ya cuenta con una estrategia para mejorar la calidad de los datos de entrada procedentes de países a través de actividades de desarrollo de la capacidad. Proyectos como el Sistema internacional de información sobre ciencias y tecnología agrícolas (AGRIS), la Iniciativa 50x2030 y el proyecto “Voices of the Hungry” (La voz del hambre) se sitúan en el centro de este esfuerzo.</p> <p>La FAO introducirá también un sistema innovador de gestión de datos estadísticos que garantiza la alta calidad de los datos y la coherente aplicación de las normas internacionales en toda la cadena de valor estadístico.</p>	ODG, OCS, CIO, Economista Jefe, Unidades Técnicas Estadísticas	2020-22	Sí Una estimación de 7 millones de USD (se propondrá financiar 4,4 millones de USD con cargo al Servicio de gastos de capital y 2,6 millones con cargo a recursos extrapresupuestarios)

² Encuesta de garantía de calidad y planificación.

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional requerida (Sí o No)
a)	b)	c)	d)	e)	f)
		<p>A tal fin, la FAO acelerará la aplicación del Sistema de trabajo estadístico centrándose en optimizar el rendimiento, mejorar la interfaz de usuario y las funcionalidades, elaborar una nueva estrategia institucional de datos de acceso libre y definir las funciones y responsabilidades.</p> <p>Además, la FAO promoverá el uso de fuentes alternativas de datos y métodos innovadores para procesar datos no estructurados a fin de cubrir las carencias de datos y mejorar la calidad de las estadísticas de la Organización. Se fortalecerá un laboratorio de datos para innovación estadística a fin de crear estadísticas nuevas y más granulares haciendo uso de datos geoespaciales y datos ya disponibles en la Web.</p>			

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional requerida (Sí o No)
a)	b)	c)	d)	e)	f)
<p>Recomendación 5: La FAO debería aumentar la cobertura de sus iniciativas de desarrollo de la capacidad estadística para posibilitar que los países recopilen, generen y divulguen estadísticas precisas, fiables y oportunas y utilicen la información estadística, incluidos los datos desglosados por sexos. Este segundo tema se podría llevar a cabo integrando actividades de desarrollo de la capacidad de la FAO en planes sectoriales a nivel nacional y reuniendo al grupo más amplio de partes interesadas (internas y externas) en las primeras fases del proceso.</p>	<p>Aceptada</p>	<p>La Administración ya ha adoptado medidas concretas para dar mayor énfasis al uso de estadísticas. Las tres iniciativas principales de la FAO relativas al desarrollo de la capacidad en materia de estadística adoptan un enfoque global que integra objetivos específicos relativos al uso de datos y su desglose con objetivos más convencionales relativos a la generación de datos. En los últimos años, la FAO ha realizado también un seguimiento sistemático de los efectos de su programa de trabajo en el uso de estadísticas a través de la Evaluación de los logros institucionales y confirmó que el uso eficaz de datos y estadísticas ha mejorado en muchas esferas en materia de políticas pertenecientes al mandato de la FAO a nivel local.</p> <p>Este enfoque se incluirá en todas las otras actividades de desarrollo de la capacidad estadística llevadas a cabo gracias a un aumento de la colaboración en la formulación y ejecución de los proyectos entre unidades estadísticas y técnicas encargadas del análisis de las políticas, tanto a nivel mundial como nacional.</p> <p>En cuanto a los datos relacionados con el género, la FAO prevé ampliar la inversión en el desglose de datos como la nueva esfera de trabajo metodológico principal para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en plena consonancia con las prioridades en evolución de la Comisión de Estadística y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el presente año la FAO presentó datos sobre los indicadores de la meta 5 de los ODS por primera vez, con ayuda de varias asociaciones alentadoras con otras instituciones internacionales.</p>	<p>ODG, Economista Jefe, OCS, Unidades Técnicas Estadísticas</p>	<p>En curso</p>	<p>Sí</p> <p>Una estimación de 1,2 millones de USD (procedentes de recursos extrapresupuestarios)</p>

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional requerida (Sí o No)
a)	b)	c)	d)	e)	f)
Recomendación 6: Las oficinas descentralizadas de la FAO deberían tratar de contribuir sistemáticamente a la elaboración y aplicación de sectores pertinentes de las ENDE en el plano de los países.	Aceptada	<p>La Administración está de acuerdo en que el diseño de planes estratégicos para las estadísticas agropecuarias y rurales y su integración en las Estrategias Nacionales para el Desarrollo Estadístico (ENDE) son clave para garantizar una mejor armonización entre las necesidades de datos y la producción de datos, así como para fortalecer los sistemas estadísticos nacionales.</p> <p>La FAO se muestra de acuerdo en que las oficinas descentralizadas deberían tratar de contribuir sistemáticamente a la elaboración y aplicación de planes estratégicos para las estadísticas agropecuarias y rurales y ENDE, y se prevé que la aplicación de las recomendaciones 2 y 3 también oriente sobre la mejor forma de descentralizar el apoyo en cuanto a los planes estratégicos para las estadísticas agropecuarias y rurales y las ENDE.</p>	OCS, RR/ADG, OSD, oficinas en los países	Una actividad continua	Sí